 Nit:900294884-1	INDEPORTES	Código: DIS-2025000120
		Versión:
	FINANCIERO	Página: 1 de 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000120

viernes, 24 de enero de 2025

PROFESIONAL DE PRESUPUESTO


CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR DEL DEPORTE FORMATIVO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA META 168 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN"(ADJUNTO AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR 6 CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO)

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 43	DEPORTE Y RECREACION	
PROG: 4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	
PROD: 4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	
2.3.2.02.02.009		
CPC: 96620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreacionSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES SERVICIOS RECREATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	
META: 168	Vincular a 100.000 niños, niñas y adolescentes a los centros de interés en deporte a través de las jornadas extendidas y/o escuelas de formación deportiva, priorizando los municipios de categoría 4, 5 y 6.	
BPIN: 2024004250106		
2.3.43.4301.4301007.168.3-8000	Servicio de Escuelas Deportivas - FUENTE: 3-8000-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	192,000,000.00
TOTAL CDP		192,000,000.00

SON:	CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MC.
-------------	--

 <small>INSTITUCIÓN DEPORTIVA NACIONAL RECTORADO DEL DEPORTE DE COLOMBIA</small>	INDEPORTES	Código: DIS-2025000120
		Versión:
	FINANCIERO	Página: 2 de 2

Nit:900294884-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000120

viernes, 24 de enero de 2025

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	GERENCIA GENERAL
RESPONSABLE:	LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ
CARGO:	GERENTE GENERAL



NIDIA ALEXANDRA NAVARRETE NAVARRETE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró NANN

Modificó:

Revisó: